

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel A. Gutiérrez Vivas y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio del Interior, para su respuesta escrita **sobre repercusión del coste de los chalecos antibalas a cargo de los alumnos de la Escuela nacional de Policía.**

Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, que han acabado recientemente su curso y comienzan a patrullar el próximo 17 de julio en sus destinos asignados, han recibido un aviso de la dirección de la Escuela. Según publica El Confidencial Digital, en dicho aviso se les indica que tendrán que sufragar el coste de los chalecos antibalas que están obligados a llevar cuando comiencen las prácticas en la calle.

La noticia recoge declaraciones de los alumnos, en las que indican que se les pide el pago de 700€ por el chaleco, o de 500€ si se hace una compra en grupo.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que la Dirección de la Escuela ha enviado esa notificación?
2. En caso de ser cierto, ¿tiene conocimiento la Dirección General de la Policía?
3. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno solucionar esta situación de falta de medios materiales para los alumnos de la Escuela?

Miguel A. Gutiérrez Vivas

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Marcial Gómez Balsera